

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

LICENCIA INSTITUCIONAL, RES. N° 171-2019-CD/SUNEDU del 24DIC2019

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA



SÍLABO

ASIGNATURA: IPOO4, DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL

SEMESTRE ACADÉMICO: 2023-B

DOCENTE:

CALLAO-PERÚ

2023

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Asignatura: DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL
- 1.2. Código: IP 004
- 1.3. Carácter: **Obligatoria**
- 1.4. Requisito: IP 905, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
- 1.5. Ciclo: **X**
- 1.6. Semestre Académico: 2023-B
- 1.7. N° de Horas de Clase x Semana: Teoría: 2 horas y Práctica: 0 horas
- 1.8. Número de Créditos: **2** (dos)
- 1.9. Duración del semestre: 17 semanas
- 1.10. Docente:
- 1.11. Modalidad: Presencial.

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al Área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico práctico y de carácter obligatorio. Tiene el propósito de darle al estudiante las competencias conceptuales o cognitivas, procedimentales y actitudinales, para entender la doctrina o conjunto de principios y preceptos sistemáticamente organizados que establezca el marco político en el que se inserta el desarrollo y la defensa nacional.

Los contenidos están organizados en las siguientes unidades: Organización y gestión pública; Análisis de conflictos y amenazas; Políticas de desarrollo y defensa nacional; Relaciones internacionales y geopolíticas; Planificación y estrategia de la defensa nacional; Desarrollo del sector productivo y de servicio; Inteligencia estratégica; y, Gobierno y conducción política estratégica de los recursos.

III. COMPETENCIAS DE EGRESO

3.1. COMPETENCIAS GENERALES

- Transmite información que elabora para difundir conocimientos de su campo profesional, a través de la comunicación oral y escrita, de manera clara y correcta; ejerciendo el derecho de libertad de pensamiento con responsabilidad.
- Trabaja en equipo para el logro de los objetivos planificados, de manera colaborativa; respetando las ideas de los demás y asumiendo los acuerdos y compromisos.
- Resuelve problemas, plantea alternativas y toma decisiones, para el logro de los objetivos propuestos; mediante un análisis reflexivo de situaciones diversas con sentido crítico y autocrítico y asumiendo la responsabilidad de sus actos.
- Posee conocimientos suficientes de las diversas disciplinas generales para su formación integral, se conduce con autonomía y responsabilidad en el ejercicio profesional.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Gestiona organizaciones dedicadas a la extracción, transformación, cultivos e investigación de los recursos hidrobiológicos.

- Evalúa las condiciones oceanográficas, las aguas continentales y los recursos hidrobiológicos para su explotación sustentable.
- Planifica y dirige la pesca en aguas marinas y continentales de forma sustentable.
- Diseña y selecciona con eficiencia aparejos de pesca, equipos, maquinas. Criaderos y plantas pesqueras.
- Supervisa las diferentes etapas de las actividades pesqueras, teniendo en cuenta aspectos técnicos y la normatividad vigente.
- Realiza investigación y desarrollo de los procesos de cultivos, extracción, y procesamiento de los recursos hidrobiológicos con eficiencia.
- Planifica la prevención y controla las enfermedades de los cultivos marinos y continentales con eficiencia.
- Elabora y ejecuta proyectos de Inversión del Sector Pesquero y acuícola en armonía con la naturaleza.
- Asesora en temas y Normas Pesqueras y acuícolas al Sector Público y privado considerando las tendencias científicas y tecnológicas.

IV. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

4.1. COMPETENCIA GENERAL

Durante el Semestre Académico los estudiantes logran la siguiente competencia general:

- 4.1.1. Conoce y utiliza adecuadamente los conceptos y la información relativa a la realidad, desarrollo, seguridad y defensa en el contexto regional y mundial; y, conoce y domina los fundamentos teóricos de la doctrina de desarrollo, seguridad y defensa nacional, desde el punto de vista de la geopolítica peruana.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Durante el Semestre Académico los estudiantes logran las siguientes competencias específicas:

- 4.2.1. Comprende y analiza el desarrollo, seguridad y defensa nacional, la vigencia geopolítica en los aspectos económico, social y cultural;
- 4.2.2. Reconoce y valora la doctrina de la Seguridad y la Defensa Nacional, el rol y funciones de las FFAA y PNP en cuanto a seguridad, desarrollo y movilización, así como del sistema de defensa civil, identificando las acciones a realizar ante cualquier emergencia o desastre;
- 4.2.3. Caracteriza y valora el aporte de la Universidad en su proyección a la comunidad peruana y la responsabilidad social, según la doctrina de la Seguridad y Defensa Nacional; y,
- 4.2.4. Identifica y reconoce la necesidad de la participación ciudadana convirtiéndose en líderes y promotores de una cultura de Defensa Civil, Seguridad y Defensa Nacional.

V. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, EL ESTADO, LA DEFENSA NACIONAL Y EL ACUERDO NACIONAL

Fecha de inicio: 21ago2023 - Fecha de termino: 11sep2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Comprende y analiza el desarrollo, seguridad y defensa nacional, la vigencia geopolítica en los aspectos económico, social y cultural.

PRODUCTO DE APRENDIZAJE: Portafolio Electrónico del Estudiante en que reproduce e interpreta los artículos de la Constitución Política del Perú que corresponden a la Defensa Nacional, transcribe los artículos de la Constitución Política del Perú relacionados a la Nación y Estado, organiza información sobre la Ley de Defensa Nacional y los comparte; y, dialoga sobre las políticas del Acuerdo Nacional en lo relacionado a la Defensa Nacional.

SEM.	FECHA	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
1	21-ago-23	2 T	Presencial	La Constitución Política del Perú.	Analiza e interpreta los artículos de la Constitución que corresponden a la Defensa Nacional.	Valora la importancia y la trascendencia de la Constitución Política del Perú.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
2	28-ago-23	2 T	Presencial	Nación y Estado.	Estudia y explica el concepto de nación, estado y sus elementos.	Toma consciencia de las características de nación y Estado.	
3	04-sep-23	2 T	Presencial	La Ley de Defensa Nacional.	Interpreta las leyes y políticas del Acuerdo nacional correspondientes a la Defensa Nacional.	Valora la Ley del Sistema de Defensa Nacional y la participación en la Defensa Nacional.	
4	11-sep-23	2 T	Presencial	El Acuerdo Nacional.	Participa en el análisis del Acuerdo Nacional.	Muestra interés por conocer los contenidos del Acuerdo Nacional.	

UNIDAD I- EXAMEN PARCIAL 11 DE SETIEMBRE DEL 2023

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2: EL PERÚ EN AMÉRICA, EN EL MUNDO, GEOESTRATEGIA Y MISIÓN EN LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.

Fecha de inicio: 18sep2023 - Fecha de termino: 092oct2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Reconoce y valora la doctrina de la Seguridad y la Defensa Nacional, el rol y funciones de las FFAA y PNP en cuanto a seguridad, desarrollo y movilización, así como del sistema de defensa civil, identificando las acciones a realizar ante cualquier emergencia o desastre.

PRODUCTO DE APRENDIZAJE: Portafolio Electrónico del Estudiante en que explica en el Planisferio la ubicación y localización geográfica del Perú, ubica zonas geoestratégicas en mapas políticos y elabora un informe sobre las participaciones del Perú en los sistemas de seguridad para lograr la paz.

SEM.	FECHA	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
5	18-sep-23	2 T	Presencial	Ubicación geográfica del Perú en América y en el Mundo.	Investiga sobre la localización geográfica del Perú en América y en el Mundo.	Valora la importancia de la ubicación estratégica y geográfica del Perú.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
6	25-sep-23	2 T	Presencial	Perfil geoestratégico y geopolítico del Perú.	Analiza y fundamenta la importancia de la ubicación geopolítica del Perú en América y en el Mundo.	Valora el perfil geoestratégico y geopolítico del Perú.	
7	02-oct-23	2 T	Presencial	El Perú en su misión de paz y participación en Sistemas de Seguridad.	Indaga en qué países tiene presencia el Perú en su misión de paz.	Valora la importancia del Perú en su misión de paz y su participación en los sistemas de seguridad.	
8	09-oct-23	2 T	Presencial	Examen Parcial			

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3: SEGURIDAD, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL

Fecha de inicio: 16oct2023 - Fecha de termino: 06nov2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Caracteriza y valora el aporte de la Universidad en su proyección a la comunidad peruana y la responsabilidad social, según la doctrina de la Seguridad y Defensa Nacional.

PRODUCTO DE APRENDIZAJE: Portafolio Electrónico del Estudiante en que capta la importancia de la Seguridad Nacional, asimila la importancia del Desarrollo Nacional, revela la importancia de la Defensa Nacional; y, comprende el Sistema de Defensa Nacional e interviene en clase.

SEM.	FECHA	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
9	16-oct-23	2 T	Presencial	Seguridad Nacional.	Investiga las diferencias entre Seguridad Nacional, Desarrollo Nacional y Defensa Nacional.	Respeto las secuencias del Proceso de la Política Nacional.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
10	23-oct-23	2 T	Presencial	Desarrollo Nacional.	Aprecia la importancia de las áreas del Desarrollo Nacional.	Formula enunciados sobre las áreas de Defensa Nacional.	
11	30-oct-23	2 T	Presencial	Defensa Nacional.	Valora la importancia de los dominios o campos de la Defensa Nacional.	Investiga la diferencia entre las vías de la defensa.	
12	06-nov-23	2 T	Presencial	Sistema de Defensa Nacional.	Determina y analiza el contenido técnico del Sistema de Defensa Nacional.	Valora la importancia del sistema como instrumento de la Defensa Nacional.	

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 4: SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL, SISTEMA DE DEFENSA CIVIL, DERECHO HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

Fecha de inicio: 13nov2023 - Fecha de termino: 04dicl2023

LOGRO DE APRENDIZAJE: Identifica y reconoce la necesidad de la participación ciudadana convirtiéndose en líderes y promotores de una cultura de Defensa Civil, Seguridad y Defensa Nacional.

PRODUCTO DE APRENDIZAJE: Portafolio Electrónico del Estudiante en que interioriza los conceptos y la filosofía del Sistema de Defensa Civil, reproduce los conceptos sobre la doctrina, las leyes nacionales, los Derechos Humanos y participa en clase, y, internaliza los conceptos sobre Derecho Internacional Humanitario, los tratados sobre Derechos Humanos e interviene en clase.

SEM.	FECHA	HORAS	MODALIDAD	TEMA/ACTIVIDAD	ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE APRENDIZAJES	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
13	13-nov-23	2 T	Presencial	Sistema de Defensa Civil.	Actúa y participa en simulacros dispuestos por la Escuela de Enfermería.	Intercambia ideas y puntos de vista sobre el Sistema de Defensa Civil.	Rúbrica para evaluar el Portafolio Electrónico del Estudiante.
14	20-nov-23	2 T	Presencial	Derechos Humanos.	Indaga sobre relación entre la doctrina, las leyes nacionales y los Derechos Humanos.	Aprecia diferencia entre la doctrina, las leyes nacionales y los Derechos Humanos.	
15	27-nov-23	2 T	Presencial	Derecho Internacional Humanitario.	Indaga sobre relación entre Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos y los Tratados sobre Derechos Humanos.	Aprecia diferencia entre Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos y los Tratados sobre Derechos Humanos.	
16	04-dic-23	2 T	Presencial	Examen Final			

VI. METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao es una universidad licenciada por la SUNEDU, tiene como principio superior la formación integral del estudiante, quien es el centro de nuestro proceso educativo de formación profesional que se implementa mediante nuestro modelo educativo que activa las teorías educativas constructivista y conectivista y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza–aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas. Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción.

Asimismo, los estudiantes tienen a su disposición, a través del Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle y otras soluciones tecnológicas complementarias, toda la información detallada de cada asignatura.

Las estrategias metodológicas que se usarán para el desarrollo de las sesiones son:

- 6.1. Interacción dinámica, en la que el docente genera el interés de los estudiantes por compartir sus conocimientos y a la vez estar abiertos a nuevas formas de pensar y hacer en la cual todos aprenden de todos y reorganizan sus conocimientos, sus procedimientos y sus actitudes;
- 6.2. Aprendizaje autónomo basado en el constructivismo y el cognitivismo, en la que el docente promueve las habilidades necesarias para localizar la información, procesarla, comunicarla y actuar en función de ella para que los mismos estudiantes organicen y se hagan responsables de su propia formación, priorizando sus interés y necesidades sin límites de espacio y tiempo:
- 6.3. Talleres vivenciales, en la que el docente genera demostraciones de aprendizaje para la consolidación de los aprendizajes y su transferencia y retroalimentación a contextos cercanos a los estudiantes.
- 6.4. Soporte de Comunicación Multiplataforma: SGA-UNAC, Google Meet, Classroom, Zoom, Google Drive y correo institucional.

TUTORÍA Y ATENCIÓN DE ESTUDIANTES

- 6.5. El propósito fundamental de la tutoría y atención de estudiantes es un proceso de acompañamiento para facilitar las herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades curriculares, orientar el desarrollo de las prácticas vivenciales y la presentación de entregables y/o trabajos de investigación;
- 6.6. Asimismo, las tutorías brindan enseñanza compensatoria o complementaria a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje o que no logran participar con éxito de las sesiones de clase y buscan reducir los índices de reprobación y disminuir las tasas de abandono de los estudios.
- 6.7. Las tutorías son individuales o en pequeños grupos y tienden a reconocer la diversidad de los estudiantes y fomentan las actitudes positivas de los estudiantes; y,
- 6.8. La ejecución de las tutorías serán previa inscripción y coordinación del día y la hora más adecuadas para los estudiantes.

INVESTIGACIÓN FORMATIVA

- 6.9. La investigación formativa es una estrategia para fortalecer la cultura investigativa articulada con la propuesta curricular y el Modelo Educativo de la Universidad Nacional del Callao; y, fundamentalmente es dirigida y orientada por un docente como parte de su función docente en el desarrollo de las asignaturas del plan de estudios de cada programa académico;

- 6.10. El propósito de la investigación formativa es difundir la información existente y favorecer que el estudiante la incorpore como conocimiento, adoptar del pensamiento crítico, autónomo, de creación e innovación; y, estimular las habilidades para la creación científica;
- 6.11. La investigación formativa se caracteriza por crear semilleros de investigación, como un grupo o una pequeña unidad académica conformada por tres, cuatro o cinco estudiantes de pregrado, dirigido por un coordinador, vinculados a las líneas de investigación avaladas por la Universidad Nacional del Callao;
- 6.12. Los semilleros de investigación son espacios extracurriculares mediante los cuales, los estudiantes pueden desarrollar y promover la investigación, y a su vez, discutir y analizar diversos temas sobre el quehacer científico, apropiándose así, de aptitudes y destrezas propias del ejercicio de la investigación que les permitan ser responsables de su aprendizaje y de gestionar y construir su propio conocimiento; y,
- 6.13. Los semilleros de investigación, como resultado semestral, elaboran un trabajo académico que debe contener la siguiente estructura: Carátula, Introducción, Revisión de la literatura, Discusión, Conclusiones y Referencias bibliográficas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- 6.14. La Universidad Nacional del Callao es una universidad pública licenciada que forma profesionales integrales e investigadores en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Callao y el país.
- 6.15. El desarrollo de la asignatura permitirá la realización de, al menos, una actividad de responsabilidad social universitaria con el propósito de plasmar la preocupación de la Universidad Nacional del Callao por mitigar y reparar los impactos que produce en la comunidad y en el medio ambiente las cuales se derivan del desarrollo de nuestras actividades académicas, investigativas y administrativas.
- 6.16. Las actividades de responsabilidad social estarán relacionadas, a:
 - Desarrollar charlas de orientación educativa a estudiantes de 4° y 5° año de los colegios de la provincia constitucional del Callao;
 - Promover la educación ambiental participativa en el reciclamiento de residuos sólidos;
 - Desarrollar actividades de recuperación y mitigación de impactos en el aire, suelo y océano;
 - Diseñar y fabricar prototipos de herramientas y de procesos tecnológicos;
 - Propiciar el cuidado, protección y uso racional de los recursos naturales, públicos e institucionales.
 - Generar espacios de interacción con diferentes sectores de la comunidad para la difusión de conocimientos e intercambio de experiencias científicas, artísticas y culturales dentro y fuera de la Institución.

VII. MEDIOS Y MATERIALES

Durante el desarrollo de la asignatura se utilizarán y aplicarán los siguiente medios informáticos y materiales digitales: Proyectoras digitales, Artículos científicos, Computadoras, Diapositivas de

clase, Red Internet, Textos digitales, Correos electrónicos, Videos, Plataformas virtuales, Tutoriales, Software educativo, Enlaces web, Pizarras digitales, etc.

VIII. EVALUACIÓN

La evaluación está orientada a verificar la evidencia del desempeño logrado por el estudiante durante el desarrollo de cada una de las Unidades de Aprendizaje de la asignatura. El estudiante debe demostrar que está en condiciones de realizar cada una de las actividades o resolver cada problema relacionado mediante el uso de técnicas y procedimientos validados.

Por tanto, las estrategias de evaluación que se utilizarán tienen en cuenta el desempeño del estudiante en desarrollo de proyectos, ejecución de actividades o análisis de casos tales que permitan evidenciar las competencias previstas y logradas en cada una de las Unidades de Aprendizaje.

Las evaluaciones pueden ser diagnóstica, formativa y sumativa y tienen las siguientes características:

- 8.1. La asistencia a clases teóricas y prácticas virtuales, desde la primera sesión, es deber de los estudiantes; y, es obligatoria en el caso de las sesiones vivenciales de prácticas.
- 8.2. Evaluación de conocimientos 55% (Examen Parcial y Examen Final). 8ava. y 16ava. semana.
- 8.3. Evaluación de procedimientos 35% (Prácticas vivenciales y de campo).
- 8.4. Evaluación actitudinal 10%.
- 8.5. La ponderación de la calificación será la siguiente:

SESIONES	PRODUCTO	EVALUACIÓN	SIGLAS	PONDERACIÓN
1 - 4	Calificativos de las PV1	Prácticas Vivenciales	PV1	1.15
1 - 8	Calificativos del EP	Examen Parcial	EP	0.25
12 - 16	Calificativos de las PV2	Prácticas Vivenciales	PV2	0.20
1 - 16	Calificativos de las A	Actitudinal	A	0.10
9 - 16	Calificativos del EF	Examen Final	EF	0.30

- 8.6. La fórmula para la obtención de la Nota Final (NF), es:

$$NF = PV1(0.15) + EP(0.25) + PV2(0.20) + A(0.10) + EF(0.30)$$

RÚBRICA PARA EVALUAR, COEVALUAR Y AUTOEVALUAR LOS PRODUCTOS DE DESARROLLO Y SEGURIDAD NACIONAL					
NOMBRE DEL DOCENTE/GRUPO EVALUADOR				NOTA	
NOMBRE DEL GRUPO EVALUADO		COMENTARIOS FINALES			
FECHA					
LINK DEL PRODUCTO A REVISAR					
PRODUCTO					
ATRIBUTO O ETAPA A EVALUAR	INDICADORES	ESCALA DE CALIFICACIÓN			RETROALIMENTACIÓN SOLO PARA 0 y 1
		0	1	2	
PROPÓSITOS DEL APRENDIZAJE	Coloca datos informativos del programa profesional, semestre, ciclo, asignatura, taller o sesión.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
	Menciona el propósito o logro de aprendizaje y está relacionado a la competencia y desempeño.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
	Presenta los valores y actitudes enmarcados en los enfoques transversales de la carrera profesional.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	Determina qué producto como evidencia de aprendizaje permite valorar los resultados de aprendizajes previstos.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
	Menciona los criterios de evaluación que permiten valorar la evidencia de aprendizaje.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
DISEÑO DE PRODUCTO	La tarea auténtica se relaciona con el propósito o logro de aprendizaje y el producto esperado.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
	La tarea auténtica se plantea como un desafío representativo de la asignatura.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
	Presenta el desarrollo de la tarea autentica como evidencia formativa para su evaluación.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
EVALUACIÓN DEL PRODUCTO	La tarea, producto o trabajo permite la evaluación, coevaluación y autoevaluación de aprendizajes.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	
	El producto permite retroalimentar los aprendizajes de los estudiantes en base a varias estrategias.	No se evidencia	Se evidencia con observaciones	Se evidencia sin observaciones	

REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

8.7. De acuerdo a los reglamentos de estudios se tendrá en consideración los siguientes:

- Participación activa en todas las sesiones de aprendizaje.
- Asistencia mínima del 70%.
- La escala de calificación es de 0 a 20.
- El estudiante aprueba si su nota promocional es igual o mayor a 11 (once).

8.8. La evaluación de los aprendizajes se adecua a la modalidad virtual sincrónica y asincrónica, considerando las capacidades y los productos de aprendizaje evaluados descritos para cada sesión. Se evalúa antes, durante y al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

9.1. FUENTES BÁSICAS

- 9.2.1. Álvarez, A. (1996). Formas del Sistema de Defensa Nacional. Edit. Secretaría de Defensa Nacional.
- 9.2.2. Bernales, E. (1993). La Constitución de 1993. ICS Editores.
- 9.2.3. Brack Egg, A. (2006). Áreas Naturales Protegidas: Perú paraíso natural. Lima: Bee Creative
- 9.2.4. CAEN. (2001). Planteamientos Doctrinarios del Desarrollo y Defensa Nacional - Tomo I y II.
- 9.2.5. Castro Cuenca, C. G. (2017). La corrupción pública y privada: causas, efectos y mecanismos para combatirla. Editorial Universidad del Rosario.
- 9.2.6. Castro, J. (2020). Geopolítica Aplicada al Perú y los Negocios Internacionales. Fondo Editorial-USMP.
- 9.2.7. CNP (1993). Constitución Política del Perú. Diario Oficial El Peruano.

- 9.2.8. CONASEC. (2019). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Ed. Conasec.
- 9.2.9. del Perú, G. (2005). Libro Blanco de la Defensa Nacional. Ministerio de Defensa.
- 9.2.10. Klarén, P. (2005). Nación y Sociedad en la historia del Perú. IEP.
- 9.2.11. Landa, C. (2019). Constitución Política del Perú 1993. Comentarios, reformas, índice analítico. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- 9.2.12. Mercado J. (1974). Seguridad geopolítica estratégica. Ministerio de Guerra.
- 9.2.13. Mercado J. (1984). Geopolítica en el nuevo milenio.
- 9.2.14. MINDEF-Perú. (1997). Doctrina Básica de Defensa Nacional. Ed. MINDEF.
- 9.2.15. Pease, H. & Romero, G. (2014). La política en el Perú del siglo XX. Fondo Editorial de la PUCP.

9.2. FUENTES COMPLEMENTARIAS

- 9.2.16. Contreras C., M. Cueto. (2000). Historia del Perú Contemporáneo. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- 9.2.17. Cotler, J (2015). Clases, Estado y Nación en el Perú. IEP
- 9.2.18. De Althaus, J. (2011). La promesa de la Democracia, marchas y contramarchas del sistema político en el Perú. Planeta.
- 9.2.19. Drucker, P. (1994). La sociedad post capitalista, ED. Norma.
- 9.2.20. Forment, C. (2015). La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú. Fondo Editorial de la PUCP.
- 9.2.21. Huntington, S. (1999). El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial. Editorial Paidós.
- 9.2.22. Ibáñez, L. & Navarro, J. (2014). Seguridad nacional, amenazas y respuestas. LID Editorial Empresarial, S. L.
- 9.2.23. Martín, M. Á. B. (2016). En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional. Subdirección general de publicaciones y patrimonio cultural.
- 9.2.24. Matos, J (2015) Perú: Estado desbordado y sociedad nacional emergente. Universidad Ricardo Palma.
- 9.2.25. Merino, G. E., & Narodowski, P. (2020). Geopolítica y economía mundial: El ascenso de China, la era Trump y América Latina.
- 9.2.26. Oppenheimer, A. (2001). Ojos Vendados, E. U y el negocio de la corrupción en América Latina. Ed. Sudamericana.
- 9.2.27. Pardo Carrero, G. (Ed.). (2009). Acuerdos comerciales y aspectos relacionados con el comercio exterior. Editorial Universidad del Rosario.
- 9.2.28. Portocarrero, G. (Ed.). (2017). Perspectivas sobre el nacionalismo en el Perú. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- 9.2.29. Quiroz, A. W. (2014). Historia de la corrupción en el Perú. Instituto de Estudios Peruanos.
- 9.2.30. Sun, T. (2016). El arte de la guerra. Aegitas.
- 9.2.31. Toffler, A. (1995). El cambio del Poder. Plaza and Janes.
- 9.2.32. Waltz, K. (1979). Teoría de las políticas internacionales. Gel.

X. NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA VIRTUAL

- 10.1. Los estudiantes deben respetar la asistencia y la puntualidad;
- 10.2. Al ingresar a la clase virtual se debe saludar e identificarse. No se admiten alias, apodos, nicks, etc.:
- 10.3. Si llegas atrasado/a, ingresa en silencio y envía un mensaje al profesor/a por el chat, que has ingresado.

- 10.4. Poner el micrófono de su dispositivo celular, tablet, computador, en silencio (mute).
- 10.5. El trato debe ser respetuoso, amable entre todos quienes participen y se debe respetar la privacidad de terceras personas.
- 10.6. No se deben utilizar mayúsculas, porque esto es sinónimo de gritar.
- 10.7. Se debe respetar los espacios dados para las consultas, levantando su mano cuando desean consultar.
- 10.8. Debes compartir tus conocimientos y realizar las actividades virtuales en tiempo y forma.
- 10.9. No utilizar el chat ni el e-mail para enviar bromas de doble sentido o groseras, discriminatorias, violentas o que inciten el odio.
- 10.10. No subir ni retransmitir contenidos o publicaciones que puedan ser ilegales, que afecten los derechos de autor o que puedan dañar a algún miembro de la comunidad educativa.

Bellavista, 04 de agosto de 2023